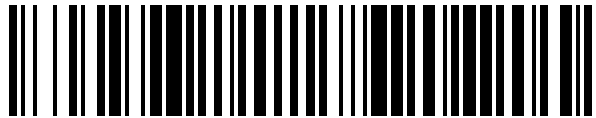


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 202 112**

21 Número de solicitud: 201731450

51 Int. Cl.:

A01K 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.11.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.12.2017

71 Solicitantes:

MOLIST PAMPLIEGA, Marti (100.0%)

La Boixeda s/n

08504 Sant Julià de Vilatorca (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

MOLIST PAMPLIEGA, Marti

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **DISPOSITIVO PARA LIMAR COLMILLOS DE LECHONES EN GRANJAS PORCINAS**

ES 1 202 112 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO PARA LIMAR COLMILLOS DE LECHONES EN GRANJAS PORCIONAS

5

OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas, el cual aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad, que se describen en detalle más adelante, que suponen una destacable mejora del estado actual de la técnica.

10

El objeto de la presente invención recae, en un dispositivo destinado a limar los colmillos de los lechones en granjas porcinas, cuya configuración como instrumento con carcasa de sobremesa permite el uso del mismo sin tener que sujetarlo con las manos, proporcionando importantes ventajas frente a otros dispositivos existentes en el mercado para el mismo fin.

15

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del ámbito de la industria dedicada a la fabricación de aparatos, dispositivos y herramientas de uso en el sector ganadero, centrándose particularmente en los dispositivos para limar colmillos, particularmente los de los lechones.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, el limado de los dientes de los lechones recién nacidos, particularmente los colmillos, es importante para evitar la aparición de

30

lesiones en las mamas de las cerdas, ya que ello conlleva mayor tranquilidad a las cerdas durante la lactancia y, en consecuencia, se reduce la cantidad de muertes de los lechones recién nacidos.

- 5 Para efectuar dicho limado, se conocen en el mercado aparatos especiales con elementos abrasivos de accionamiento eléctrico que facilitan la labor.

Sin embargo, dichos aparatos, que suelen ser de carácter portátil, están configurados para ser utilizados y manejados sujetándolos con una mano
10 mientras con la otra se sujeta al animal. Ello hace que la operación no sea fácil, pues el animal lógicamente se mueve mucho, siendo incluso hasta peligroso por el riesgo de dañarlo involuntariamente. Por ello, si no se es muy diestro, a menudo es necesaria la intervención de más de una persona para llevar a cabo el limado de los dientes de los lechones de manera
15 segura y correcta, cosa que no siempre es posible y, en todo caso, supone una inversión importante de tiempo y personal que acaba repercutiendo en el coste de la granja, teniendo en cuenta que al cabo del año se pueden llegar a tener que limar los colmillos de números individuos.

20 El objetivo de la presente invención es, pues, evitar dichos inconvenientes mediante el desarrollo de un mejorado instrumento para efectuar dicho limado en los dientes de los lechones sin que sea necesario sujetarlo con una sola mano y, por tanto, poder usar ambas manos para sujetar bien al animal.

25

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo para dicho tipo de limado, ni ninguna otra invención de aplicación similar, que presente unas características técnicas
30 y estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se

reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

5 El dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas que la invención propone se configura pues como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que la distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

10

Más concretamente, lo que la invención propone, como se ha indicado anteriormente, es un dispositivo para limar, destinado específicamente para limar los colmillos de los lechones en granjas porcinas, que se distingue por el hecho de presentar una configuración ideada y diseñada para su uso colocado sobre una mesa y sin que sea necesario sujetarlo sólo con una mano, de tal modo que, ventajosamente, se puede sujetar con ambas manos al animal y de este modo asegurar un limado correcto, sin riesgos y en un menor tiempo.

15

20 Para ello, y más específicamente, el dispositivo se configura, esencialmente, a partir de una carcasa metálica, de cualquier configuración apta para apoyar su base inferior sobre una superficie plana tal como la de una mesa, en cuyo interior aloja un pequeño motor eléctrico que hace girar un disco abrasivo, el cual, a su vez, se encuentra protegido por un armazón, también metálico, que presenta, al menos, un orificio o entrante a través del cual queda accesible una porción del disco para permitir limar los colmillos de los lechones de una manera precisa y rápida.

25

Opcionalmente, dicha carcasa puede presentar unos medios de sujeción removibles o no, para fijarla a la superficie en que se utiliza y evitar que con

30

el uso se mueva, por ejemplo mediante ventosas o, alternativamente, con medios antideslizantes, para evitar, al menos, que se deslice sobre la mesa o superficie en la que se coloca.

- 5 En la realización preferida, la carcasa presenta una configuración prismática y el armazón que aloja el disco se incorpora en la parte superior de la carcasa, adoptando una configuración que comprende dos pletinas, una superior y otra inferior, de tamaño ajustado al tamaño del disco entre las que, a modo de sobre, queda alojado el disco quedando insertado en
10 un eje central que, a través del correspondiente engranaje, se vincula al citado motor eléctrico.

Preferentemente, para la inserción del disco, el armazón es desmontable y/o presenta una ranura lateral. En todo caso las dos pletinas presentan un
15 cajeadado en uno de sus bordes que determinan un orificio o entrante superior y otro inferior que dejan expuesta una porción del disco para limar los colmillos superiores e inferiores del animal más cómodamente.

Finalmente, cabe señalar que, también de modo preferido se ha previsto
20 un protector para evitar cortes y/o golpes indeseados que puedan dañar el disco, el cual, preferentemente, está conformado por una pestaña lateral, que encaja entre las dos láminas que determinan el armazón en que se aloja el disco, abarcando la zona del antedicho orificio de acceso para limar y dejando sin cubrir una pequeña sección para facilitar la salida de residuos.

25 Lógicamente, el dispositivo, que como se ha señalado es de funcionamiento eléctrico, preferentemente alimentado mediante baterías, comprende un interruptor de encendido y paro situado en la parte superior.

- 30 Con todo ello, las ventajas que proporciona el dispositivo frente a otros sistemas existentes en el mercado para el mismo fin son múltiples:

- Mayor comodidad de trabajo;
- Mayor potencia, ya que la carcasa puede dimensionarse, en su caso, para incorporar un motor de mayor potencia, consiguiendo así más rapidez de trabajo;
- Mayor ergonomía, permitiendo tener las dos manos libres para sujetar mejor a los lechones; y
- Mayor precisión de trabajo.

10 El descrito dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

15

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un plano en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

25 La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo del dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas, objeto de la invención, apreciándose la configuración general del mismo y las principales partes y elementos que comprende;

30 la figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva ampliada de la parte superior del armazón que aloja y protege el disco abrasivo, apreciándose

en detalle el orificio o entrante de la pletina superior en que queda expuesto por encima el disco y la pestaña protectora que lo cubre lateralmente;

5 la figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva ampliada de la parte inferior del armazón que aloja y protege el disco abrasivo, apreciándose en detalle el orificio o entrante de la pletina inferior en que queda expuesto el disco por debajo, así como el refuerzo de apoyo de dicho armazón; y

10 la figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva del disco colocado en el armazón sin la pletina superior, apreciándose la configuración de la pestaña protectora.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

15 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa del dispositivo (1) de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

20 Así, tal como se aprecia en dichas figuras, dicho dispositivo (1) se configura, esencialmente, a partir de una carcasa (2) principal, preferentemente metálica, con una base inferior plana que permite su apoyo para ser usado el dispositivo (1) colocado sobre la superficie de una mesa o similar, en cuyo interior aloja un motor eléctrico (no mostrado) que,
25 con alimentación mediante batería o conexión a la red, hace girar un disco (5) abrasivo, el cual, a su vez, se encuentra protegido por un armazón (6), también metálico, con, al menos, un entrante (7) que define un orificio, a través del cual queda accesible únicamente una porción del disco (5) para limar.

30

Opcionalmente, la carcasa (2) incorpora medios de sujeción, removibles o no, o medios antideslizantes (no representados), para evitar que se mueva o que se deslice al ser usado sobre la mesa o superficie en que se coloca.

5 En la realización preferida, la carcasa (2) presenta una configuración prismática y el armazón (6) que aloja el disco (5) se incorpora en la parte superior de la carcasa (2), estando formado dicho armazón (6) preferiblemente por dos pletinas, una superior (6a) y otra inferior (6b), entre las que queda alojado el disco (5) ajustadamente y sujeto en un eje central
10 (8) que, a través de un engranaje (no mostrado), se vincula a un motor eléctrico, presentando ambas pletinas (6a, 6b) un entrante (7) en uno de sus laterales que determina respectivos orificios que dejan expuesto el disco (5) por encima y por debajo para facilitar el limado de los colmillos superiores e inferiores del animal.

15

Además, para la inserción del disco, el armazón (6) presenta una ranura lateral (6c) entre ambas pletinas (6a, 6b) que, preferentemente, queda protegida con una pestaña (9) de protección lateral que abarca dicho entrante (7) en ambas para proteger en dicho punto y que, además, deja
20 sin cubrir una pequeña sección (10) de la ranura (6c) para facilitar la salida de residuos.

Atendiendo a la figura 3 se observa cómo bajo el armazón (6) se prevé un soporte (11) de apoyo en cuyo interior se aloja el engranaje del eje (8) que
25 hace girar el disco (5).

Y, en la parte superior de la carcasa (2) principal, o en cualquier otro punto de fácil acceso, el dispositivo posee un interruptor (10) de encendido y paro.

30 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como

la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos
5 de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas **caracterizado** por comprender una carcasa (2) principal, con una base inferior plana de apoyo, para ser colocado el propio dispositivo (1) sobre la superficie de una mesa o similar, en cuyo interior aloja un motor eléctrico y su alimentación, que hace girar un disco (5) abrasivo, el cual, a su vez, se encuentra protegido por un armazón (6) con, al menos, un entrante (7) que define un orificio a través del cual queda accesible solo una porción del disco (5) para limar.

2.- Dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la carcasa (2) principal es metálica.

3.- Dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el armazón (6) que protege el disco (5) es metálico.

4.- Dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, **caracterizado** porque la carcasa (2) incorpora medios de sujeción, para evitar que se mueva al ser usado sobre la mesa o superficie en que se coloca.

5.- Dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 2 ó 4, **caracterizado** porque la carcasa (2) incorpora, en su superficie inferior, medios antideslizantes.

6.- Dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque la carcasa (2) presenta una configuración prismática y el armazón (6) que aloja el

disco (5) va incorporado en la parte superior de la carcasa (2).

7.- Dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas, según la reivindicación 6, **caracterizado** porque el armazón (6) está constituido por dos pletinas, una superior (6a) y otra inferior (6b), entre las cuales queda alojado el disco (5) ajustadamente y sujeto por un eje central (8) que, a través de un engranaje, va vinculado a un motor eléctrico.

8.- Dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas, según la reivindicación 7, **caracterizado** porque ambas pletinas (6a, 6b) presentan un entrante (7) en uno de sus laterales que determina un orificio superior y otro inferior que dejan expuesta una porción del disco (5) abrasivo por encima y por debajo para limar.

9.- Dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas, según la reivindicación 8, **caracterizado** porque el armazón (6) presenta una ranura lateral (6c) entre ambas pletinas (6a, 6b).

10.- Dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas, según la reivindicación 9, **caracterizado** porque la ranura (6c) entre ambas pletinas (6a, 6b) queda protegida con una pestaña (9) de protección lateral.

11.- Dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas, según la reivindicación 10, **caracterizado** porque la pestaña (9) abarca el entrante (7) de ambas pletinas (6a, 6b).

12.- Dispositivo para limar colmillos de lechones en granjas porcinas, según la reivindicación 11, **caracterizado** porque la pestaña (9) deja sin cubrir una sección (10) de la ranura (6c) para facilitar la salida de residuos.

30

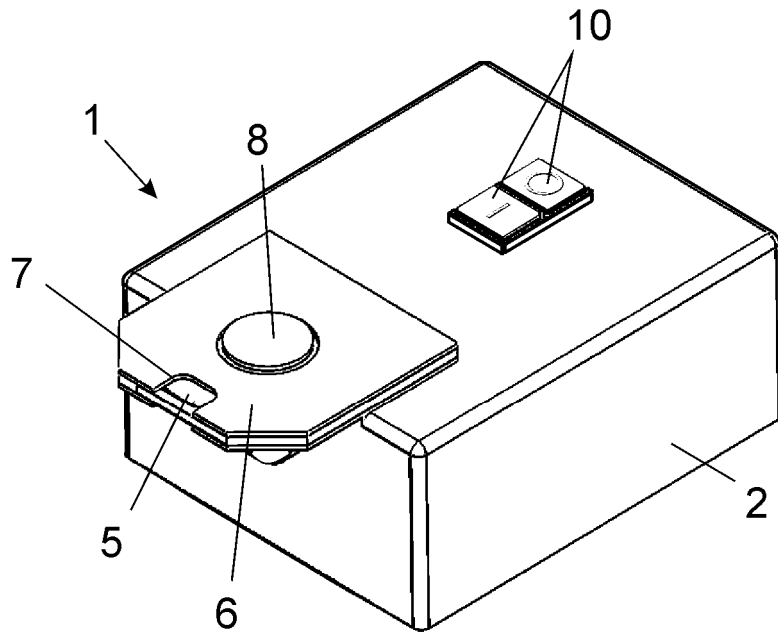


FIG. 1

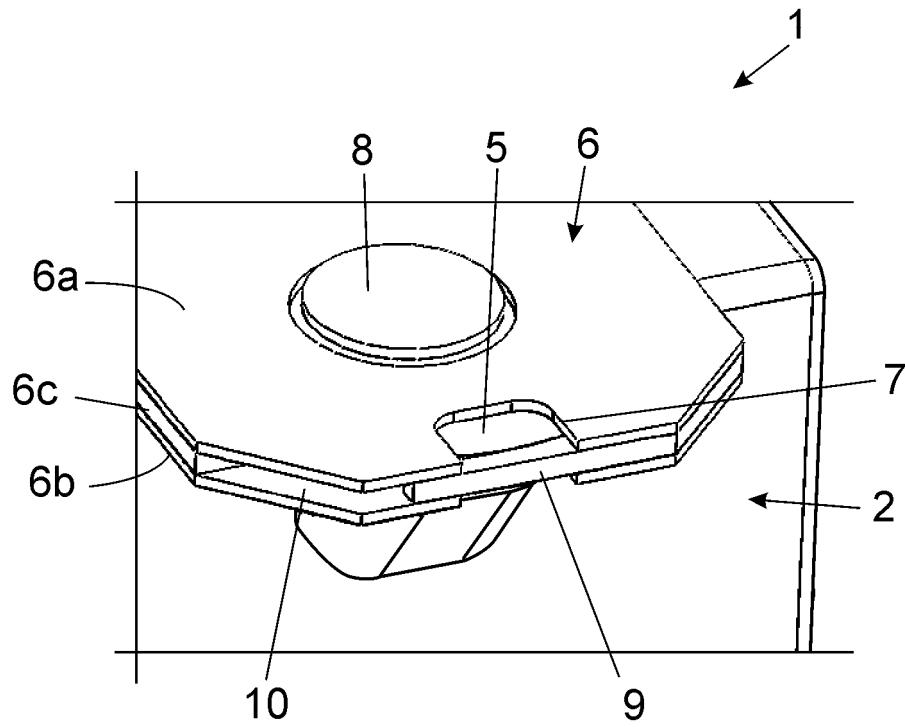


FIG. 2

